

SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Número de publicación: IDB-5986OCCH-P00035-EOI

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo - BID

Organismo Ejecutor: SOCIEDAD AGRICOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA

País: Chile

Proyecto: Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Electricidad de Rapa Nui

Número de operación o donación: CH-L1182

Contrato de préstamo N.º: 5986/OC-CH

Título de solicitud de propuesta: Inspección Técnica De Obra - Fase Ejecución Y Puesta En Marcha - Proyecto Planta Fotovoltaica Bess Mataveri

Número de solicitud de propuesta: CH-L1182-P00035

Sector: Agua Y Saneamiento

Resumen: Inspección Técnica de Obra (ITO) - Fase Ejecución y Puesta en Servicio Proyecto "Diseño, Construcción, Monitoreo y Mantenimiento Planta Fotovoltaica BESS Mataveri" - La República de Chile ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el "Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Electricidad de Rapa Nui" y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría referidos anteriormente.

Fecha límite de recepción de expresiones de interés: 18 agosto 2026 a las 23:59

Chile ha solicitado financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo para el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua y Electricidad de Rapa Nui y se propone utilizar una parte de los fondos para los contratos de servicios de consultoría.

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden:

Los servicios de consultoría ("los servicios") comprenden la selección del Consultor para supervisar la ejecución (construcción, suministros y montaje) y la puesta en servicio de una Planta Fotovoltaica con Sistema de Almacenamiento de Energía mediante Baterías (BESS) en Rapa Nui, Región de Valparaíso, en donde actuará como garante de la calidad, seguridad, cumplimiento normativo (SEC), ambiental, laboral y patrimonial.

El proyecto, en su etapa de construcción se ejecutará en la localidad de Mataveri, Rapa Nui, cuyas coordenadas referenciales son:

- Coordenada Este: 655496.72 m E
- Coordenada Norte: 6994256.05 m S

Dicha planta será ubicada en cercanías de la Central Mataveri, que cuenta con una generación actualmente 99% diésel, esperando que este proyecto aporte un 20% de la energía requerida por la isla. Esta Central es la única generadora de la isla.

La planta es de 2,994 MW y un sistema BESS de 2 MWH, el cual deberá trabajar de forma sincronizada y estable con la Central Térmica existente, la cual cuenta con controladores DEIF.

La Sociedad Agrícola y Servicios Isla de Pascua SpA (SASIPA) invita a los Consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de supervisión solicitados. La lista corta podrá estar compuesta enteramente de consultores nacionales. Los integrantes de la lista corta serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las . Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas referidas.

“Consultor” significa una firma de consultoría profesional legalmente establecida o entidad seleccionada por el Contratante/Mandante para prestar los Servicios bajo el Contrato firmado.

EI/La SOCIEDAD AGRICOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las listas cortas deben incluir un mínimo de cinco (5) y un máximo de ocho (8) firmas elegibles.

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) (edición aplicable en el Contrato de Préstamo), y podrán participar las firmas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o incluirlas como subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base a uno de los métodos de selección descritos en las Políticas de Consultoría.

Los consultores interesados podrán solicitar más información a través del correo electrónico o en la dirección indicada al final de este anuncio, de 09:00 a 18:00

Las expresiones de interés deberán ser enviadas por escrito en la dirección indicada abajo, a más tardar el 18 agosto 2026 a las 23:59. Ofertas electrónicas **no serán** permitidas.

Los Consultores interesados deben proporcionar información que demuestre que tienen las calificaciones requeridas y la experiencia relevante para prestar los Servicios.

Los Consultores podrán expresar su interés de forma individual, a través de una asociación en participación, consorcio o asociación (APCA). A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad del Consultor será la del país en que se encuentre legalmente constituido o incorporado y en el caso de APCA, será la nacionalidad del Consultor que se designe como representante.

Los interesados deberán proporcionar la siguiente información que indique que están cualificados para suministrar los servicios:

- Carta en la que exprese su interés por participar en los servicios de consultoría.
- La Información para identificación del Consultor o asociación en participación, consorcio o asociación (APCA): Denominación Social; Fecha de constitución y sus modificaciones; Representación legal; Dirección, teléfono y correo electrónico; Nombre, teléfono y correo electrónico de la persona de contacto.
- Detalle de la experiencia del Consultor de forma individual o en asociación en participación, consorcio o asociación (APCA) en: Supervisión y/o Inspección Técnica y/o Asesoría de Inspección en: i) proyectos de construcción, reconstrucción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento, modernización y/o repotenciación de Plantas de energía renovable Fotovoltaica con BESS ii) contratos de puesta en servicio BESS de al menos 1 MWh y de plantas de generación eléctrica sobre 3 MW y, iii) deseable con experiencia en sistemas híbridas (renovables y Térmica en funcionamiento simultáneo) de al menos 3 MWp, ejecutados o en ejecución con por lo menos un 80% de avance, dentro de los últimos 10 años.

En cada proyecto se debe presentar los siguientes datos:

- Objeto del trabajo,
- Monto del contrato,
- Fecha de inicio y culminación (para proyectos ejecutados),
- Fecha de inicio, porcentaje de avance y fecha estimada de finalización (para proyectos en ejecución),
- Entidad Contratante,
- Datos de la persona de contacto,
- Breve descripción del trabajo.

Los Consultores interesados pueden obtener más información a través del correo electrónico o en la dirección indicados al final de este anuncio.

Las expresiones de interés deberán ser entregadas mediante correo electrónico en la dirección indicada a continuación, utilizando los formatos del anexo 1.

Dirección: Hotu Matu'a s/n, Hanga Roa

Código Postal: 2770000

Tel: +56 32 2100 410 /+56 32 2100 549

Correo electrónico:

Sitio web Ejecutor:

Fecha/Hora límite para presentar interés según Hora Hanga Roa (Isla de Pascua, República de Chile - UTC-6).

https://www.sasipa.cl/wp-content/uploads/2026/08/Aviso_Exp_Int_ITO_SASIPA.docx

Dirección: Hotu Matu'a s/n, Haʻa Roa

Organismo Ejecutor: SOCIEDAD AGRICOLA Y SERVICIOS ISLA DE PASCUA SPA

Atención: Luz del Carmen Zasso Paoa

Teléfono: +56 32 2100 410 /+56 32 2100 549

Correo electrónico: licitaciones@sasipa.cl

Sitio Web: <https://www.sasipa.cl/licitaciones/l-2025/>